EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE PAIPA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.

AUTORIZA:

Que, el IERD tiene dentro de sus funciones: (numerales 4 y 14 del artículo 8 del Acuerdo Municipal 023 de 1998) previo convenio con la Administración Municipal, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y recreativos, para lo cual contará con la asistencia técnica del Instituto Colombiano del Deporte (Hoy Ministerio del Deporte) y el Sistema Nacional de Deportes y el Ente Regional del Deporte; programar, planear, dirigir, ejecutar y coordinar los eventos deportivos que se realicen en Paipa.

Que es una necesidad del IERD el apoyo en mantenimiento, en logística, y otros, tanto en las labores diarias como en los eventos que se lleven a cabo, con el fin de optimizar los procesos en materia de atención al cliente, operacionalización de los programas, embellecimiento y sostenimiento de escenarios deportivos y recreativos, que permitan tener un apoyo en las actividades proyectadas por el Instituto y su prestación de servicios.

Es necesario fortalecer el apoyo operativo de la entidad en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones administradas por el Instituto y en la que se ejecutan eventos de carácter local, regional, nacional e internacional, lo anterior, ya que en el personal de planta de la entidad no existen funcionarios para desarrollar las actividades específicas, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de programas y eventos que promueve el IERD.

En este caso requiere contratar para el IERD, un operario con experiencia general de 12 meses para que brinde apoyo operativo y logístico dentro de las instalaciones del IERD para dar cumplimiento a sus funciones y misionalidad, quien deberá prestar sus servicios de manera autónoma, cumpliendo con las actividades específicas del contrato.

En concordancia con lo anterior, se tiene la necesidad de celebrar tres (03) contratos con el objeto de: **“**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE LOGÍSTICA EN LOS EVENTOS, ESCENARIOS Y DEMÁS ACCIONES EL IERD**”**

Dada en Paipa, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2026.

EDWIN FABIAN ACERO RODRÍGUEZ
Gerente Instituto Municipal para la Educación Física, la Recreación y el Deporte